



GRUPO DE TRABAJO SOBRE DISCAPACIDAD ISONOMIA 2019

ACTA DE LA SESIÓN Fecha Castelló de la Plana, 26 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura de las conclusiones a las que se llegaron en la sesión anterior.2. Revisión del estado de los proyectos pendientes de concluir:<ul style="list-style-type: none">- Guía de perfiles profesionales que intervienen en la atención a la discapacidad.- Impactos de los medios de comunicación digitales.3. Manifiesto para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.4. Evaluación y conclusión del año 2019.5. Otros asuntos.
LUGAR DE REUNIÓN	Sede de la Fundación Isonomia de la Universitat Jaume I. Edificio ampliación de Biblioteca, nivel 0. Campus Riu Sec de la Universitat Jaume I.
PERSONAS ASISTENTES	<i>Asociación, entidad o persona que representa</i>
José María García Neila Juan Bautista Bernat Gozalbo	REALMENT Asociación de personas con enfermedad mental AFDEM Asociación de Familiares por los Derechos de las Personas con Enfermedad Mental C/ Obispo Salinas, 22 12003 Castelló de la Plana ✉ realment2016@gmail.com ☎ 964 232 245
Raquel Lamelas Socarrades	Comisión de Accesibilidad. Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento de la Vall d'Uixó
María Pilar Medrano Gil	Asociación Escuela EL CAU
Cèsar Gimeno Nebot	Asociación Diversidad Funcional Universitaria (ADFU) Fundación Isonomia de la Universitat Jaume I de Castelló. Edificio ampliación de Biblioteca, nivel 0. Campus Riu Sec. Av. Sos Baynat, s/n 12071 Castelló de la Plana ✉ adfucastello@gmail.com ☎ 964 729 134
Alejandra Fantacci Bustos	Graduada en Publicidad y RRPP
María José Ortí Porcar	FUNDACIÓN ISONOMIA Universitat Jaume I de Castelló de la Plana. Edificio ampliación de Biblioteca, nivel 0. Campus Riu Sec. Av. Sos Baynat, s/n 12071 Castelló de la Plana ☎ 964 729 134
EXCUSAN ASISTENCIA	Sergio Sanahuja Domingo, Noemi Soriano García, María Ana Esparza Sánchez, Benito Pérez Agüera y Cocemfe Maestrat.

▪ **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

La coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Discapacidad Isonomia, María José Ortí Porcar, abre la quinta y última sesión del 2019 agradeciendo la presencia a las personas que siguen dando sentido a la existencia de este grupo. Antes de iniciar el desglose de los puntos fijados en el orden del día, José María García Neila, miembro de Realment,¹ propone guardar un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres asesinadas por la violencia machista. Se comenta que el mismo 25 de noviembre de 2019, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, se sumó una nueva víctima² al listado oficial de mujeres asesinadas por violencia de género en España. Se habla de cómo resulta de incomprensible que aquí mismo, en un Estado moderno con una legislación sobre el tema supuestamente avanzada, haya individuos que nieguen la existencia de una violencia específica que afecta al 50% de la población mundial.

Tras el minuto de silencio, se pasa al desarrollo del orden del día, y después de la lectura de las conclusiones a las que se llegaron en la sesión anterior, se comienza a revisar el estado actual de la elaboración de la Guía de perfiles profesionales que intervienen en la atención a la discapacidad, nacida en el año 2016 en el seno del grupo. Se recuerda que el compromiso fue plasmarla en videos (cápsulas que, aparte de imágenes y audio, cuentan con subtítulos en lectura facilitada e interpretación en lengua de signos con el objetivo de que sean accesibles para el mayor número de población posible) porque este formato es el más consultado en Internet. Dicha elaboración se ha prolongado en el tiempo debido tanto a la falta de recursos humanos -todas las tareas relacionadas con esta Guía se han realizado con la colaboración de voluntariado-, como a la dificultad para grabar imágenes sobre perfiles profesionales en dependencias muy específicas de entidades públicas o privadas, como son las del ámbito sanitario.

Actualmente se cuenta con trece videos ya editados, correspondientes a los perfiles de asistencia personal, auxiliar de boccia, educación social, estimulación temprana, fisioterapia, interpretación de lengua en signos, monitor/a de taller, profesorado de educación especial, psicología, psicopedagogía, sexología, terapia ocupacional y trabajo social. En cuanto a las cápsulas pendientes de finalizar, de las cuales ya se tienen disponibles los textos, los audios y las interpretaciones en lengua de signos, pero no se cuenta con imágenes, están: animación sociocultural, cuidados intensivos neonatales y pediátricos, enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería de pediatría, ginecología y obstetricia, logopedia, medicina de atención primaria, medicina de rehabilitación, neonatología, neurología, neuropediatría, pediatría, psiquiatría y orientación laboral.

Se plantea la posibilidad de grabar instantáneas en la Vall d'Uixó donde, a través de la mediación de Raquel Lamelas Socarrades (miembro de la Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento de la

¹ Asociación de personas con enfermedad mental.

² Sara de Celis García, 26 años. San Isidro (Santa Cruz de Tenerife, Canarias). Femicidio íntimo. Entre las 4:00 y las 5:00 de la madrugada del 25 de noviembre fue asesinada por su pareja, un hombre de 29 años, Jaime B. H. de una cuchillada en el cuello. Los hechos sucedieron la casa en la que convivían en la localidad de San Isidro, en el municipio de Granadilla de Abona (Tenerife). La víctima vivía con su abuela y su pareja en la calle El Saltadero, y según los primeros datos, no había denuncias previas. Cifra oficial (femicidio.net).

citada ciudad), ya se filmaron materiales hace unos años para otros videos que ya están editados y disponibles en la web de la Guía de perfiles profesionales que intervienen en la atención a la discapacidad.³ Aunque también se comenta que los inconvenientes para tomar imágenes en recursos, tanto públicos como privados, en las que aparezcan personas -y más todavía si son menores de edad, se han multiplicado en los últimos tiempos al endurecerse los términos de protección de los derechos de imagen. A propósito del grado de complicación al que se está llegando a la hora de intervenir en sitios públicos o privados, María Pilar Medrano Gil (Asociación Escuela EL CAU) expone que desde su asociación se propuso poner pictogramas en los centros de salud, para la mejora de la accesibilidad de las personas con TEA,⁴ y que se encontraron con muchos obstáculos burocráticos. Se considera que la próxima columna de «Amb comes que roden», escrita por Cèsar Gimeno Nebot y Mar Dalmau Caselles en el boletín de la Universitat Jaume I, Vox UJI, que cada mes se dedica a un colectivo diferente de personas con discapacidad, destinarla a acercar el TEA.

Para las citadas grabaciones se necesitaría una persona que se hiciese cargo de la cámara. Alejandra Fantacci Bustos se ofrece en calidad de voluntaria para encargarse de dicha tarea, quedando a disposición de Raquel Lamelas Socarrades. Lamelas indica que realizará las pertinentes gestiones para lograr los permisos necesarios. En el turno de palabra de Alejandra Fantacci expone sobre el impacto de los medios digitales, y más para las personas con diversidad funcional.

Seguidamente, se pasa al siguiente punto del orden del día: manifiesto del Grupo de Trabajo sobre Discapacidad Isonomia para el 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Después de presentar el texto redactado por Cèsar Gimeno Nebot, con algunas aportaciones de Mar Dalmau Caselles, se debate sobre el manifiesto⁵ que esta anualidad se centra en la discafobia⁶ y la violencia contra las mujeres con diversidad funcional. La opinión de las personas presentes es positiva, por lo que se da el visto bueno al texto, considerándolo apto para remitirse a los medios de comunicación y ser difundido en las redes sociales. Por su parte, Raquel Lamelas Socarrades anuncia que, tal y como se lleva haciendo desde hace unos años, este manifiesto se leerá en el acto que organiza el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

A continuación corresponde tratar el cuarto punto del orden del día: evaluación y conclusión del Grupo de Trabajo sobre Discapacidad Isonomia 2019. Desde la coordinación se señala que haber dedicado las sesiones este año a monográficos sobre temas tan diversos como «sexualidad y género», que dinamizó Soledad Arnau Ripollés, especialista en la materia; «supervivientes de la Violencia de Género», impulsado por la Comisión de Mujeres del CERMI CV; «Plataforma Castelló Vida Independiente», que presentó Benito Pérez Agüera, miembro de la misma; e «impactos de los

³ <http://guiaprofesionalesdiscapacidad.blogspot.com/>

⁴ Trastorno del Espectro Autista.

⁵ Ver anexo.

⁶ Aversión obsesiva contra personas con discapacidad o en situación de dependencia, lo que conduce a adoptar o consentir conductas de rechazo, discriminación e invisibilización de las personas con otras capacidades o en situación de dependencia.

medios de comunicación digitales», a cargo de Alejandra Fantacci Bustos, graduada en Publicidad y RRPP, ha sido un buen formato tanto para formar como para visibilizar cuestiones que afectan de maneras directas y contundentes, en demasiadas ocasiones, las vidas diarias de millones de personas con diversidad funcional. Asimismo, el tratarse diferentes materias ha conllevado la incorporación de nuevas personas a las reuniones, hecho que se evalúa muy positivamente porque propicia la creación de redes.

Ante esta valoración, desde la coordinación del grupo se propone seguir con el mismo formato las sesiones de trabajo, dedicadas a temas monográficos distintos. Debatido sobre esta idea, salen a colación tres cuestiones que podrían ocupar algunas de las sesiones del 2020.

El primer tema surge a propósito de la aportación de José María García Neila, miembro de Realment, explicando la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental por parte de la sociedad, los medios de comunicación; la incomprensión que hay sobre esta diversidad funcional o cómo se llega a ella como consecuencia de las drogas. Comentó que fue junto con Vicent Savall Díez, psicólogo de AFDEM,⁷ a un instituto a hacer una charla sobre el último tema citado y que tuvo mucho impacto. Por esa razón, desde el grupo se acuerda contactar con Vicente Savall para proponerle realizar una charla para acercar las realidades de la enfermedad mental, con testimonios personales de mujeres y hombres con algún tipo de afectación mental.

Otro monográfico interesante sería sobre violencia de género contra mujeres con diversidad funcional, juntando testimonios de mujeres que hayan sido víctimas de cualquier manifestación de violencia machista, y un tercero se podría dedicar al derecho a una muerte digna. Para la realización de este ya se cuenta con contactos en la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente (DMD), una asociación sin ánimo de lucro, fundada en 1984, que tiene como fines promover el derecho de toda persona a disponer con libertad de su cuerpo y de su vida, y a elegir libre y legalmente el momento y los medios para finalizarla; así como defender, de modo especial, el derecho de las enfermas y enfermos terminales e irreversibles a morir sin sufrimientos, si este es su deseo expreso.

Finaliza la última sesión de la «Escuela para la promoción de la salud relacional, bienestar y autonomía personal de las personas con discapacidad» (sexta edición), que ha contado con la colaboración económica de la Diputación de Castellón, agradeciendo un año más a todas las personas que hacen posible el trabajo del Grupo y emplazándolas a continuar con la misma labor para el 2020.

Secretaría:

M^a José Ortí Porcar
César Gimeno Nebot

⁷ Asociación de Familiares por los Derechos de las Personas con Enfermedad Mental.

MANIFIESTO

Día Internacional de las Personas con Discapacidad
GRUPO DE TRABAJO SOBRE DISCAPACIDAD DE LA FUNDACIÓN ISONOMIA
Castelló de la Plana, 3 de diciembre de 2019

Desde el Grupo de Trabajo sobre Discapacidad de la Fundación Isonomia, como cada año, para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad hacemos público un manifiesto con el objetivo principal de recordar que las mujeres y hombres con diversidad funcional tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto de ciudadanía. Y para que puedan ejercerlos de manera real y efectiva, las administraciones y estamentos pertinentes tienen que velar para que tengan las mismas oportunidades, por lo que es necesario que cumplan -y hagan cumplir- toda la legislación vigente, que en todos los casos tiene que tener en cuenta las recomendaciones y directrices de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que fue aprobada, así como su Protocolo facultativo, por Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

En la mencionada convención hay muchos artículos que promueven el respeto y la protección de la dignidad inherente de las personas con discapacidad, que deben implementar sin pausa y de manera contundente para detener el aumento muy preocupante de los casos de discafobia, definida como la aversión obsesiva contra personas con diversidad funcional o en situación de dependencia, lo que conduce a adoptar o consentir conductas de rechazo, discriminación e invisibilización de las personas con otras capacidades.

Desde hace unos años, los casos de discafobia en espacios públicos –que a menudo se manifiestan en algún tipo de agresión– son cada vez más frecuentes. Por desgracia, parece que ganan terreno las ideas intolerantes hacia la diversidad humana en todos los ámbitos. Y esto tendría que causar alarma, porque a menudo son síntomas que señalan que algo no se está haciendo bien. Tal y como se refleja en el informe correspondiente a 2018 «España: derechos humanos y discapacidad», presentado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), durante el mencionado año se documentaron 22 casos de palizas, vejaciones y agresiones y abusos sexuales contra personas con discapacidad. Pero la discafobia no se manifiesta solo en actos de violencia física, sino que también es discafobia vetarle la entrada a un local de ocio a un grupo de

personas con discapacidad intelectual; acusar a Stephen Hawking, el físico teórico británico, de haber perdido el uso de la razón por estar afectado de ELA cuando aseguró que se podría probar que Dios no existía; o querer quitarle credibilidad al llamamiento a la lucha contra el cambio climático de Greta Thunberg, aduciendo que quizás su capacidad de razonar está afectada por el síndrome de Asperger que tiene diagnosticado.

Quizá, como escribía Víctor Villar Epifanio en un artículo publicado en *Diario 16*, «nos encontramos ante un tipo de discafobia dirigida no ya contra quien es una carga y estorba, sino contra quien teniendo que serlo, (según el rol que se le presupone), no solo sobresale de la media, sino que lo hace desde postulados progresistas que cuestionan el neoliberalismo o estamentos como la Iglesia y las creencias que la sustentan. De esta forma, a medida que el discurso paternalista del “tonto del pueblo”, “el cojito”, o “la ciegucecita”, empieza a perder sentido ante personas de más valía que la media, aparece el discurso del odio y los falsos “privilegios”. Ya ocurrió esto en otros colectivos como el caso de la caballerosidad machista que se ha transformado en el “eres una *feminazi*”, o en el caso del “ayudamos a los negritos del África tropical”, convertido en el “construiremos un muro de hormigón armado”». Y es que, como afirma Villar Epifanio, «cuando el paternalismo no funciona, surge el odio latente». Los colectivos que levantan sus voces para reivindicar y exigir sus derechos, rechazando ser objeto de caridad por parte de quien los ve como inferiores, pierden las simpatías y pasan a calificarse de peligrosos y no gratos. Si a esta circunstancia le adjuntamos el discurso populista de la ultraderecha, proponiendo medidas que van contra la más mínima corrección política, el resultado previsible es que las agresiones físicas y verbales a las personas con discapacidad continúan aumentando.

Es evidente que algo no se está haciendo bien y que la formación es un pilar fundamental para la educación de las personas. Entonces, si en las aulas no se implementa la educación inclusiva ya se está creando una segregación y favoreciendo la discafobia. El alumnado que comparte clases y patio con compañeras y compañeros con algún tipo de discapacidad crecerá valorando la diversidad funcional como un factor enriquecedor, dándose cuenta de que la diferencia no es negativa si todas y todos disfrutamos de las mismas oportunidades, reales y efectivas, en todos los ámbitos. Y para que la educación inclusiva sea una realidad son necesarios recursos humanos y tecnológicos en todos los centros escolares para que sirvan de apoyo al estudiantado que manifiesta unas necesidades especiales, responsabilidad que recae en las administraciones pertinentes que tienen que dejar de promover la «integración» en un sistema educativo paralelo y apostar por la inclusión en un único sistema

educativo, que debe incluir a todos los alumnos y todas las alumnas adaptándose a las necesidades de cada persona.

Así mismo, la educación inclusiva y coeducativa también representa un factor positivo para prevenir cualquier tipo de violencia de la que son víctimas hombres y mujeres en situación de dependencia –en la mayoría de los casos, unas violencias invisibilizadas en ámbitos privados– y, sobre todo, la violencia machista sufrida por las mujeres con discapacidad que nos tendría que alarmar a toda la sociedad. Según la información proporcionada por Ana Peláez, miembro del Comité por la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres de la ONU (CEDAW, en las siglas en inglés), el 20% de las mujeres víctimas mortales de violencia machista han sido mujeres con discapacidad, bien porque ya la tenían con anterioridad o bien porque la han desarrollado por los actos de violencia. Hay que exigir el cumplimiento de todas las medidas previstas tanto en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género como en el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista, y en especial las destinadas a mejorar la atención a las mujeres con diversidad funcional que siempre cargan con la doble discriminación: por ser mujeres y por manifestar una discapacidad.

Las violencias contra las personas con diversidad funcional no se limitan a las físicas y psicológicas. También se consideran violencias las desigualdades que sufren en el ámbito laboral, el control de sus economías y bienes por parte de familiares, parejas u otras personas próximas, y en definitiva la carencia de control sobre las propias vidas. Unas violencias que siempre se agudizan en el caso de las mujeres.

Para cerrar este manifiesto del Grupo de Trabajo sobre Discapacidad de la Fundación Isonomía, recordamos un año más el lema que corrobora la diversidad y la igualdad como valores básicos universales innegociables en todos los ámbitos y situaciones:

**« Todas las personas somos diferentes.
Todas las personas somos iguales.»**